



Campaña de Jerez

El ámbito territorial de la Campaña de Jerez contiene una gran diversidad territorial y un rico patrimonio cultural, natural y etnográfico, factores que constituyen un amplio conjunto de recursos susceptibles de ser comercializados a través de productos turísticos organizados.

A él se une la oportunidad actual de apostar por un desarrollo turístico sostenible que suponga un nuevo motor de desarrollo económico en la comarca.

La Iniciativa de Turismo Sostenible “Campaña de Jerez” se establece como una nueva herramienta de desarrollo destinada a favorecer un crecimiento turístico sostenible con objeto de mejorar las condiciones de competitividad de nuestro territorio como destino turístico. Esta labor se llevará a cabo a través de una ampliación y diversificación de actividades basada en el reforzamiento y la potenciación de segmentos distintivos especializados como el Turismo Enológico, a través de la colaboración con agentes públicos y privados.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



Iniciativa Turismo Sostenible Campaña de Jerez



09/12

Plan de actuación

Para más información:



Asociación para el Desarrollo Rural de la Campaña de Jerez:
1ª Planta Edificio CREA Rural
(Centro de Recursos Empresariales y Asociativo)
Rural, Plaza Ayuntamiento s/n
11570 La Barca de la Florida, Jerez Fra. (Cádiz)
T: 956 92 90 34 F: 956 92 26 20
W: www.jerezrural.com gerenciagdr@jerezrural.com
Contacto: turismo@jerezrural.com





Iniciativa de Turismo Sostenible Campaña de Jerez

La Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía y la Asociación para el Desarrollo Rural de la Campiña de Jerez están desarrollando conjuntamente la Iniciativa de Turismo Sostenible "Campaña de Jerez" en los municipios de Jerez de la Frontera y El Puerto de Santa María, a través de la Orden de 9 de noviembre de 2.006, por la que se articula la Estrategia de Turismo Sostenible de Andalucía y se instrumentan medidas para su desarrollo.

Sus objetivos, basados en criterios de sostenibilidad económica, social y medioambiental, son:

A. Creación de productos turísticos y/o mejora de los existentes.

- A.1 Creación de centros de interpretación de recursos turísticos
- A.2 Escenificación de hechos históricos
- A.3 Implantación de rutas turísticas
- A.4 Recuperación y puesta en valor turístico del patrimonio monumental
- A.5 Puesta en valor de vías verdes
- A.6 Recuperación y puesta en valor de recursos turísticos
- A.7 Construcción y dotación de material de oficinas de información turística
- A.8 Creación de nuevos productos

- A.9 Creación, ampliación y mejora de establecimientos turísticos
- A.10 Creación de oferta complementaria
- A.11 Creación de establecimientos con oferta de turismo específicos que respondan a motivaciones de una determinada demanda turística

B. Fortalecimiento de la competitividad del sector turístico local.

- B.1 Apoyo a los emprendedores del territorio que quieran orientar o expandir su actividad empresarial al sector turístico
- B.2 Diseño y creación de oficinas virtuales de información y marketing turístico basadas en el uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación, especialmente internet
- B.3 Difusión y sensibilización de las posibilidades tecnológicas entre las empresas y entidades del sector turístico que operan en el territorio
- B.4 Incorporación de sistemas de procesos de tecnificación e innovación tecnológica en la gestión de la actividad turística y en la empresa
- B.5 Incorporación de las TIC a la gestión, promoción y comercialización de la oferta turística, privilegiando la relación directa entre el territorio y el productor del servicio turístico y el mercado turístico
- B.6 Fomento de nuevas tecnologías de marketing turístico

C. Creación, mantenimiento y mejora del espacio turístico.

- C.1 Embellecimiento de los entornos y accesos a los recursos incluyendo eliminación de cableado, recuperación de elementos de arquitectura tradicional, embellecimiento de vías en cascos históricos así como, soterramiento de contenedores de residuos
- C.2 Establecimiento y mejora de los sistemas de señalización turística
- C.3 Mejora de accesibilidad
- C.4 Creación y recuperación de miradores paisajísticos

- C.5 Recuperación y tratamiento paisajístico
- C.6 Rehabilitación o restauración, para su dedicación al uso turístico, de inmuebles con más de 50 años de antigüedad y con algún significado histórico o que refleje la tipología constructiva representativa del lugar, recuperando su entorno o memoria histórica

D. Implantación de sistemas y herramientas para la sostenibilidad medioambiental.

- D.1 Implantación de sistemas de gestión en las empresas o instalaciones turísticas conducentes a la obtención de certificaciones o distintivos en gestión medioambiental
- D.2 Implantación o adaptación de instalaciones dirigidas a la instalación de energías no contaminantes, sistemas de ahorro energético y de agua, sistemas de depuración o reciclado de residuos, reducción de la contaminación acústica o lumínica y de seguridad o contra incendio

Datos de Interés

Entidades Beneficiarias

Promotor de turismo sostenible, así como cualquier miembro asociado a la entidad promotora

Plazo presentación: 1 al 31 de marzo de cada año

Resolución: último trimestre del año

Porcentaje máximo de subvenciones:

- Pymes 40%
- Entidades locales 70%
- Promotor de turismo sostenible 60%

Inversión pública total del proyecto: 2.000.000 euros

Duración del convenio: 2.009 / 2.012
Subvención compatible con otras subvenciones para la misma finalidad

Verificación de no inicio de las inversiones

Zona de actuación: Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María y las Entidades Locales Menores de La Barca de la Florida, Estella del Marqués, Guadalcazín, Nueva Jarilla, San Isidro del Guadalete, El Torno y Torrecera